

¿Qué pasa cuando no pasa nada?

Author : 15 y Último

Se dice desde la antigüedad que la naturaleza no tolera el vacío. No es del todo cierto. Pero donde sí aplica esta máxima es en el caso de la economía: todo aquel espacio que no se ocupa, todo aquello que no se hace o no pasa, rápidamente es suplantado por otra cosa.

Pareciera evidente que la estrategia adoptada en materia económica luego del 30 de julio es esperar. La mejor prueba de ello es que ha pasado un mes y más allá del nombramiento de la comisión “para la economía productiva y diversificada” (cuyo solo nombre de por sí ya evoca el largo plazo), no ha pasado nada relevante.

Puede que existan las mejores razones para ello. Algunos han señalado que es mejor esperar que improvisar. Todos estamos conscientes, por otra parte, de que el contexto no es nada sencillo, considerando el bloqueo financiero y comercial ya manifiesto. Y que ya es un logro mayúsculo del gobierno haber logrado la paz y detenido las muertes, asunto en el que necesariamente continúa quemando muchas energías en la medida en que el opositorismo devenido extremista insiste en reconvocar la violencia. Está muy bien lo que se está haciendo con la Fiscalía, sobre todo si se aprovecha la coyuntura para acabar de raíz con la impunidad. Pero nada de eso reduce los males generados por la abstención en materia económica.

Pues como decíamos al inicio, al que no hace le hacen. Y el no hacer termina convertido en un “dejar hacer dejar pasar” que suele resultar muy costoso. En materia de precios, por ejemplo, se afirmó en el marco de la campaña que se iba a luchar contra la especulación. Y sin embargo, mientras en la práctica nada pasa, más allá de alguna solitaria acción de la SUNDDE, el ajuste de precios en materia de alimentos del 30 de julio a la fecha se ubica entre el 50 y el 100%. Y lo mismo aplica para otros bienes de primera necesidad, como los de aseo personal y del hogar.

En el frente cambiario el panorama luce aún mucho más preocupante. Y a este respecto, no está demás hacer un poco de memoria. El 28 de agosto de 2016, hace ya un año, el entonces ministro de Comercio Exterior y actual constituyente Jesús Farías, declaró en un programa televisivo que el gobierno había logrado derrotar el llamado *dólar today*. En aquella oportunidad dicho marcador ilegal marcaba Bs. 1.021. Había ciertamente ralentizado su crecimiento, pero al precio del acelere del DICOM (en aquel entonces SIMADI), que pasó de Bs. 200 en febrero cuando arrancó, a Bs. 625, una devaluación de 68% en solo seis meses.

Hoy día, es decir, 5 de septiembre de 2017, el panorama es el siguiente:

- *Dólar Today*: Bs. 19.448.
- DICOM (personas jurídicas): Bs. 3.345.

- DICOM (personas naturales): Bs. 11.311.
- Esto supone que en un año el “derrotado” *today* se ajustó en 1.804%.
- Y el DICOM en un 435%, para el caso de las divisas asignadas a las personas jurídicas.
- En el de las naturales (particulares), el ajuste ha sido de 1.709%.

De hecho, el DICOM en su nueva fase iniciada el 23 de mayo pasado supuso una devaluación del 60% con respecto al marcador del día anterior, si tomamos como referencia el monto mínimo de la banda asumida (Bs. 1.800 por dólar). Desde entonces, ha sido devaluado en un 85%, si tomamos como referencia su valor actual para el caso de las personas jurídicas. Si tomamos el de las personas naturales, un 528%. Mientras tanto, el *Today* para el 23 de mayo marcaba Bs. 5.890. De entonces a hoy, se ha ajustado en un 330%.

Es complicado estimar el impacto conjunto del *Today* y el DICOM sobre las estructuras de precios, la demanda de los hogares y la distribución del ingreso en la medida en que desde finales de 2015 no se publican cifras oficiales. Pero lo que es indudable es que no puede haber estabilidad de precios con ajuste cambiario: o es una cosa o es la otra, pero no pueden existir las dos a la vez. Lo otro es que se debe estar conscientes de que una tendencia alcista semejante si no es intervenida solo se detendrá al costo de un shock sobre la población, expresado en una contracción severa del consumo, similar a la ocurrida en 1996 cuando la inflación llegó al 103% tras la liberación de precios de Caldera II. Si esto no ha ocurrido del todo, es porque, contrario a aquella ocasión, el gobierno del presidente Maduro no ha congelado los salarios ni levantado la inamovilidad laboral.

Los ideólogos del *Dólar Today* y demás enemigos de Venezuela –el FMI, por solo citar uno– “pronosticaron” la inflación venezolana para 2017 en un 1.660%. Y decimos “pronosticaron” –así entre comillas– pues eso más que un augurio propiamente es un anuncio de una meta trazada y para la cual están trabajando. [Como demuestran las mediciones de Pasqualina Curcio](#), existe una clara correlación entre eventos políticos y manipulación del tipo de cambio paralelo: cada vez que se acerca una elección o estamos en un episodio sensible, este se dispara arrastrando los precios. El secretario del Departamento del Tesoro –un banquero sionista empleado de Goldman Sachs y George Soros, productor ocasional de cine de películas como *Avatar*, en la que, por cierto, se habla abiertamente de una invasión militar a Venezuela– ya anunció que las medidas recientes tomadas en contra del país tienen como objetivo “calentar” el clima interno asfixiando la economía (literalmente dijo: “[sobre el frente económico vamos a seguir subiendo el calor](#)”). Para el 1 de mayo de 2017, día de la convocatoria a la ANC, el tipo de cambio paralelo-ilegal marcaba Bs. 4.283. Para el 30 de julio: Bs. 10.389, es decir, lo ajustaron en casi un 150%. A un mes ya de realizada la elección, prácticamente se volvió a duplicar. El próximo mes de octubre tenemos un nuevo evento electoral...

La principal enseñanza de los CLAP, así como de la elección del 30 de julio, es que al chantaje antidemocrático de los poderes fácticos solo se puede combatir con ejercicio de gobierno y movilización popular. Es la misma enseñanza que dejó la superación de los golpes de 2002-2003. Si esa es la receta que funciona, debería ser esa la que se aplique.